FECHA: _____ de 2019

PARA: MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
Directora General (E)

DE: RAFAEL AUGUSTO PINZON OSSA
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 055 del año 2019.
- Suscrito con: WILLINTONG RENTERIA MENA
- Objeto: Prestar apoyo profesional a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, mediante acciones de evaluación de las solicitudes de permisos ambientales, y el seguimiento de los permisos ambientales otorgados y/o la inspección, vigilancia y control en los establecimientos que requieran permisos ambientales, en el marco del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el área de su jurisdicción.
- Plazo de ejecución inicial: Doscientos cuarenta días calendario (240)
- Adiciones en tiempo: SI(___) NO (_X_)
- Fecha Acta de Inicio: 01 de febrero de 2019.
- Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2019.
- Valor total inicial del contrato: 24.000.000
- Valor con adiciones: N.A.
- Garantías: SI (__) NO (_X_)
- Valor ejecutado a la fecha: 21.000.000
- Porcentaje de ejecución a la fecha: 87.5 %
- Estado actual del contrato: vigente (_X_) sin Acta de inicio: (__) suspendido: (__)
- En caso de estar suspendido indicar:
 Término de suspensión: N.A. Fecha de reinicio: N.A.
- Última acta de Supervisión - Interventoría (suspensión, parcial, inicio, reinicio) efectuada: Número 7 de fecha 27 de agosto de 2019 Tipo: Parcial.
- Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización: N.A.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

Dado que al momento de elaborar el contrato, los recursos presupuestales de la Entidad alcanzaban solo para un tiempo parcial de prestación de servicios de Doscientos cuarenta días calendario (240) y teniendo en cuenta que en la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial se incrementaron en el primer semestre en un 40% las solicitudes, trámites de evaluación, seguimiento, control y requerimientos relacionados con vertimientos, que se direccionan al grupo de Recurso hídrico adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial, y de organizar operativa y administrativamente todo lo relacionado con los trámites de respuesta de evaluación y seguimiento del Recurso Hídrico del Departamento de Risaralda– en establecimientos como Condominios, Parcelaciones, Establecimientos educativos, establecimientos de comercio y servicios en casco urbano y rural con incremento en el seguimiento de manejo de lodos y la legalización de establecimientos sin autorizaciones ambientales, evaluación de nuevos proyectos para la región, es necesario atender oportunamente a las solicitudes, que se hacen por parte de la Autoridad Ambiental.

Las personas naturales o jurídicas que tengan previsto desarrollar proyectos, obras, o actividades relacionadas con permisos de vertimientos en el Departamento, deberán dar cumplimiento a la normatividad vigente como mecanismo de protección a los recursos naturales, reduciendo impactos ambientales con los sistemas de tratamiento propuestos, que garanticen el uso sostenible de los Recursos naturales el paisaje y el ambiente, generando respuesta y apoyo en los trámites de evaluación, seguimiento y control de los permisos de

vertimientos asignados por la Entidad; por lo tanto, se hace necesario adicionar en tiempo y dinero el presente contrato.

3. TIPO DE ADICIÓN: **Tiempo:** Ochenta días calendario (80 días)

Dinero: Ocho Millones de Pesos M/Cte. ($8.000.000).

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR ($)
2.Gestión integral del recurso hídrico	**Proyecto 520-900-019** Gestión de la Calidad del Recurso Hídrico (TASAS RETRIBUTIVAS)	**Actividad** **5.** Ejecutar el 80% de las actividades de evaluación, seguimiento y control a otorgamientos ambientales del recurso hídrico. **5.1** Permiso de vertimiento, Planes de cumplimiento, evaluación ambiental del vertimiento, Plan de contingencia, Planes de reconversión a tecnologías limpias.	**8.000.000**

Rafael Pinzón

RAFAEL AUGUSTO RINZON OSSA
SUPERVISOR

CARLOS ANCIZAR ARCILA RIOS
SUBDIRECTOR DE GESTIONAMBIENTAL SECTORIAL

Aprobado:

Martha Mónica Restrepo G.

MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
DIRECTOR GENERAL

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición al Contrato de Prestación de Servicios N° 055/2019, suscrito con WILLINTONG RENTERIA MENA, cuyo objeto es: Prestar apoyo profesional a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, mediante acciones de evaluación de las solicitudes de permisos ambientales, y el seguimiento de los permisos ambientales otorgados y/o la inspección, vigilancia y control en los establecimientos que requieran permisos ambientales, en el marco del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el área de su jurisdicción.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO	No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	TIEMPO: Marque con X Días calendario (X) Días hábiles () Meses ()	VALOR Cifras en pesos ($)
Programa 2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	**Proyecto 520-900-019** Gestión de la Calidad del Recurso Hídrico (TASAS RETRIBUTIVAS)	**Actividad** **5.** Ejecutar el 80% de las actividades de evaluación, seguimiento y control a otorgamientos ambientales del recurso hídrico. **5.1** Permiso de vertimiento, Planes de cumplimiento, evaluación ambiental del vertimiento, Plan de contingencia, Planes de reconversión a tecnologías limpias.	Ochenta Días (80 días)	**8.000.000**

Rafael Pinzon

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

RAFAEL AUGUSTO PINZON OSSA
Profesional Especializado de la SGAS

NOMBRE: CARLOS ANCIZAR ARCILA RIOS
(LIDER DEL PROCESO / RESPONSABLE PROYECTO ESPECIAL)
CARGO: Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Martha Monica Restrepo G.

NOMBRE: MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
DIRECTORA GENERAL

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal : 20

No. Ficha: 600 Fecha. sept / 17 / 2019.

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 599
Fecha de Vencimiento 16/12/2019
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.019 **Fecha de Expedición:** 17 sep 2019

Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 055-2019 SUSCRITO CON WILLINTONG RENTERIA MENA, CUYO OBJETO ES PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER, MEDIANTE ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PERMISOS AMBIENTALES, Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIERAN PERMISOS AMBIENTALES, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE EN EL ÁREA DE SU J (s/g. solic. disp. F 600)

Solicitante: CARLOS ANCIZAR ARCILA (RAFAEL AUGUSTO PINZON)

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Vigencia 2019 3215 - 3 - 520 900 19 - 20	GESTION DE LA CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO	8.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	8.000.000,00

HECTOR FABIO LONDOÑO PARRA
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: LHECTOR

24-09-19.
8:30 AM

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

El medio ambiente es de todos · Minambiente

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 055 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA-CARDER Y WILLINTONG RENTERIA MENA

Entre los suscritos **MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.160.179 de Santa Rosa de Cabal, Designada por el acuerdo N°005 de 2018 del Consejo Directivo, quien actúa en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER-, en su calidad de Directora General Encargada, quien en adelante se llamara **LA CARDER**; y **WILLINTONG RENTERIA MENA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.021.133, con capacidad para celebrar contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 055 de 2019**, previas las consideraciones que adelante se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de Septiembre de 2019, suscrita por las partes y avalada por el supervisor del contrato, el Jefe de la Dependencia y la Directora General Encargada,: **a)** Que la Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER suscribió con **WILLINTONG RENTERIA MENA**, el Contrato cuyo objeto es: **"**Prestar apoyo profesional a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, mediante acciones de evaluación de las solicitudes de permisos ambientales, y el seguimiento de los permisos ambientales otorgados y/o la inspección, vigilancia y control en los establecimientos que requieran permisos ambientales, en el marco del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el área de su jurisdicción**"**; **b)-** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c)-** Que para asumir el valor del contrato adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 599 del 17 de Septiembre de 2019**. d)-.** Que como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional y prorroga en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor inicial establecido en la **CLÁUSULA TERCERA** del presente contrato por un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) PARÁGRAFO:** El valor adicionado se pagará al contratista mediante pagos parciales, previa entrega del informe por parte del contratista para ser aprobado y recibido por el supervisor del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo inicial estipulado en la **CLÁUSULA QUINTA** del Contrato**,** en **OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución y ningún contrato podrá superar el 31 de Diciembre del 2019. **CLAUSULA TERCERA:** El contratista se compromete a comunicar la novedad a la **ARL** para los trámites pertinentes y ampliar la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única, incrementando a cada uno de dichos riesgos establecidos en la **CLAUSULA NOVENA "GARANTIAS"** del contrato y según lo acordado anteriormente. **CLAUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificatorio serán cubiertos por el contratista. **PARÁGRAFO:** Se fija un término de Diez (10) días hábiles para que EL CONTRATISTA haga entrega en la Oficina Jurídica de la CARDER de los documentos exigidos en la presente adición para su legalización. **CLÁUSULA QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El valor del presente adicional y

prórroga será cancelada por la CARDER al Contratista con cargo al Programa 2 Gestión integral del recurso hídrico Rubro: 520900019, Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 600 CDP No. 599 Identificación Presupuestal 3215-3-52090019-20 vigencia 2019. **CLÁUSULA SEXTA.** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
Directora General (E)

WILLINTONG RENTERIA MENA
Contratista

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Luisa María José Peña Monsalve
C.P.S 006-2019

Vo.Bo. MARTÍN ALONSO RESTREPO OSORIO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica